

En *Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de Laudato Si. La propiedad absoluta en cuestión: la apropiación, la toma, y el saqueo*. Buenos Aires (Argentina): CLACSO.

# La apropiación del rap en barrios populares.

Biaggini Martin Alejandro.

Cita:

Biaggini Martin Alejandro (2020). *La apropiación del rap en barrios populares*. En *Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de Laudato Si. La propiedad absoluta en cuestión: la apropiación, la toma, y el saqueo*. Buenos Aires (Argentina): CLACSO.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/martin.alejandro.biaggini/48>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pr0t/vvb>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

#2

Diciembre  
2020

# Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de *Laudato Si*

La propiedad  
absoluta en  
cuestión: la  
apropiación, la  
toma, y el saqueo

## PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Emilce Cuda  
William Cavanaugh  
Sergio De Piero  
Davide Rizzardi  
Santiago Barassi  
Martín Biaggini  
Federico Montero  
Susana Nuin  
Oscar Cantu  
Alejandro Noboa  
Jonas Da Silva  
Damian San Miguel  
Adrián Beling  
Luis Muraco  
Tania Flores

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**El futuro del  
trabajo y cuidado  
de la Casa Común**

Teología, filosofía y economía de la liberación y del pueblo después de Laudato Si: La propiedad absoluta en cuestión: la apropiación, la toma, y el saqueo / Emilce Cuda Dunbar ... [et al.] ; coordinación general de Emilce Cuda Dunbar. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2020.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo / Vommaro, Pablo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-794-9

1. Propiedades. 2. Propiedad de la Tierra. I. Cuda Dunbar, Emilce II. Cuda Dunbar, Emilce, coord.

CDD 301



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Gustavo Lema - Director de Comunicación e Información

### Equipo Editorial

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

María Leguizamón - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanni Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga  
y Tomás Bontempo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito  
que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento  
en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier  
medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo  
del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios  
y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y  
su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría  
Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Asdi

### Coordinadora

**Emilce Cuda**

Programa de Estudios de la Cultura

Universidad Nacional Arturo

Jauretche

Argentina

[emilcecuda@gmail.com](mailto:emilcecuda@gmail.com)

# Contenido

## 5 Introducción

Acceso universal a los bienes y dignidad humana

Emilce Cuda

## LA APROPIACIÓN

### 10 La idolatría y la sacralización de la propiedad

William T. Cavanaugh

### 14 La apropiación de la democracia

Sergio De Piero

### 19 La apropiación económica de los cuerpos y de la naturaleza por parte del capital

Davide Rizzardi

### 27 La apropiación comunicacional de la agenda ambiental

Santiago I. Barassi

### 34 La apropiación del rap en barrios populares

Martín Biaggini

### 41 La apropiación tecnológica del sentido y geopolítica del conocimiento

Federico Montero

## LA TOMA

### 48 Tierra: El bien común y la Tierra en América Latina, una marcha impostergable

Susana Nuin

### 54 Techo: The Housing Crisis in Silicon Valley

Oscar Cantu

### 63 Trabajo: La toma de las fábricas y el movimiento de empresas recuperadas

Alejandro Noboa

### 69 Solidaridad: Crise da sociedade salarial e nova organização do trabalho em favor da vida

Jonas Jorge da Silva

### 73 Participación: La toma de la decisión

Damián Sanmiguel

## EL SAQUEO

### 84 El saqueo de la casa común La transformación socio-ecológica del Antropoceno

Adrián Beling

### 94 El saqueo de los recursos naturales: el agua

Luis Muraco

### 99 El saqueo de los pueblos: la cultura

Tania Avila Meneses

# La apropiación del rap en barrios populares

Martín Biaggini\*

*“Es lo que pasa en todos lados, así vivimos y nos dicen vagos  
Sobrevivientes, no somos mal vivientes  
Métetelo en la mente”.*

“Un nuevo día”, Massi. Fuerte Apache

El *rap* es uno de los elementos que conforman la cultura *hip-hop* que se originó en Jamaica y se consolidó en barrios periféricos de Estados Unidos a mediados de la década de 1970 (Chang, 2017). Las fiestas de *hip-hop* comenzaron en los suburbios de Nueva York donde vivían las comunidades afroamericanas y latinas. Allí se organizaban fiestas al aire libre llamadas fiestas de la cuadra (*block parties*), que consistían en encuentros callejeros armados por jóvenes que no tenían recursos para ir a las discotecas y no se identificaban con la música de moda. En estas fiestas los emigrantes jamaicanos desarrollaron un papel fundamental porque fueron los que difundieron el llamado *sound system*: conseguían grandes parlantes gigantes que conectaban gracias a la electricidad de los postes de alumbrado, a través de los cuales hacían sonar música grabada en casetes que llegaban de Jamaica (Chang, 2017; Chuck D, 2017)

\* Lic. en Artes Combinadas, UNLA, Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO “El futuro del trabajo y cuidado de la Casa Común”.

Al comienzo esta práctica se mantenía en el circuito *underground*, y la primera forma de circulación del rap se hacía a través de casetes que pasaban de mano en mano, recién con el lanzamiento del disco sencillo *Rappers Delight*, de la agrupación Sugarhill Gang (1979) que vendió más de ocho millones de copias en todo el mundo, el rap comenzó a principio de 1980 a consolidarse en el espacio comercial y en los medios de comunicación (García Naranjo, 2006). Con el estreno a nivel internacional de las películas *Flashdance* (1983), *Breakdance* (1984); *Breakdance 2* (1984); y *Beat Street*, 1984, la expansión del rap y la cultura hip-hop, alcanzan dimensiones mundiales, ayudada por los procesos de globalización de las tecnologías comunicacionales y medios masivos de comunicación. En ese contexto, a mediados de la década de 1980 el rap llega a Buenos Aires, y comienzan a aparecer las primeras experiencias de rap argentino (Biaggini, 2020).

Según Pablo Seman (2017) hasta los años 1990 el denominado *rock chabón*, una forma musical en que los sujetos de las clases populares escucharon y luego hicieron suyo, fue el que predominó hasta la llamada tragedia de Cromañón. Este estilo musical se identificaba con los márgenes y reclamaba un lugar para los marginales, quienes lamentaban el fin del mundo del trabajo y la exclusión generalizada. Pero a fines de los 1990 la cumbia villera irrumpió en los medios de comunicación, cuyas letras daban cuenta de la forma que tomó la conflictividad social del Conurbano bonaerense una vez que se implementó la reestructuración neoliberal (Seman, 2017).

El siglo XXI comienza con la aparición de nuevas apropiaciones del rap como género, principalmente en el conurbano de Buenos Aires, alejadas estas de las experiencias pioneras de nuestro país, y más ligadas a la democratización de internet (Seman, 2017) y a la influencia nuevamente de films estadounidenses sobre la temática como *8 Mille* (2002) protagonizada por el rapero Eminem, y *Talento de barrio* (2008) protagonizada por Daddy Yankee (Calvi et Al., 2020). Si bien durante las décadas de 1980 y 1990 se popularizaron en gran parte del conurbano de Buenos Aires las bandas de rock, y en los 90 las de cumbia, y muchas de ellas comenzaron a producir videoclips, la realización de estos sin financiamiento de un

productor se hacía imposible: requería un equipo humano profesional formado en el lenguaje audiovisual y un equipo técnico para la realización (Berton, 2007). Una vez finalizado el producto, se necesitaba el acceso a los canales de distribución de videoclips (MuchMusic, MTV u otras señales).

En el año 2005 aparece YouTube y cambia el paradigma comunicativo de la industria musical y audiovisual: acceso las 24 horas del día, selección abierta al espectador y, sobre todo, la aparición de la figura del “prosumidor” (espectador en la Red que genera contenidos transformando los existentes o produciendo otros). Esta herramienta permitió que muchos realizadores amateurs comenzarán a compartir sus videos y a distribuirlos luego en las redes sociales.

Esta explosión de la plataforma de videos como canal de exhibición de videoclips no solo se debe a las facilidades de acceso y manipulación que adquiere el consumidor autónomo sino, por otro lado, al progresivo cambio en la filosofía programática de los tradicionales canales televisivos como el citado MTV, que ven en el formato *reality show* una nueva forma de vender identidad juvenil. Gracias a la digitalización y el uso de internet, los medios tradicionales han cambiado sus formas de producción de contenidos y, por lo tanto, también de consumo (Cardoso, 2008). La implementación de programas nacionales como el Programa Conectar Igualdad<sup>1</sup> achicó la brecha digital que existía en nuestro país e impactó en la democratización del acceso de los jóvenes a las tecnologías digitales (Pini *et al.*, 2012). El abaratamiento de la tecnología, por otro lado, democratizó la producción de música (y audiovisuales), lo que facilitó a músicos y realizadores producir a bajo costo y asumir el papel de promotores y gestores de su propia obra. En ese contexto, el rock chabón que había caracterizado al conurbano hasta los años 90, y que lamentaba el fin del mundo del trabajo y se identificaba con lo marginal (Semán, en Zarazaga y Ronconi, 2017), daba paso a la cumbia villera,

<sup>1</sup> Programa estatal del gobierno argentino, lanzado en 2010 durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, que entregó netbooks a estudiantes de escuelas primarias y secundarias de todo el país. La iniciativa está enfocada en reducir las brechas digital, educativa y social en el territorio argentino.

que irrumpió a finales de los 90 en los medios masivos de comunicación. Según Semán, la aparición de tecnologías que desintermediaban el proceso de producción, consumo y reproducción de la música permitía a jóvenes adquirir instrumentos y tecnología a precios accesibles. Del mismo modo sucedió con las industrias audiovisuales (Getino, 2009).

Y si bien el rap ya había aparecido en nuestro país a mediados de los 80, de la mano de films, videoclips y discos de origen estadounidenses, las primeras presencias de estas prácticas en Buenos Aires se registran a fines de los 80 y luego más fuerte durante la década de 1990. Ya a partir de los 2000 se observa una apropiación del rap, más que nada en los sectores populares (Semán, en Zarazaga y Ronconi 2017).

Según García Canclini (2012), el papel actual de los jóvenes y su participación ascendente en la economía de la producción cultural como consumidores y productores, está modificando en muchos países su lugar social. Esto nos lleva a pensar que el abaratamiento de las tecnologías y la democratización de internet permitió que muchos jóvenes de clases más desfavorecidas pudieran grabar su propia música y fueran promotores y gestores de su propia obra (Semán, 2017). En este sentido, la transformación cultural y mediática que supuso la llegada de internet a los hogares comienza a consolidarse con las primeras generaciones en ser formadas en la era digital. Por su parte, la inscripción de lo audiovisual en el espacio doméstico es un proceso que se profundiza desde la llegada de la televisión al hogar y se transforma con la incorporación de aparatos de uso individual. El televisor no sólo está en los espacios tradicionales de los hogares, sino que también comienza a aparecer en las habitaciones y su visionado ya no es una práctica grupal. Con la convergencia digital, el teléfono celular constituye un dispositivo móvil, portátil y ágil para el consumo personal de contenidos audiovisuales frente a la diversificación y expansión de la conectividad y la existencia de nuevas prácticas de comunicación. Marcelo Urresti (2008) describe una *massmediatización* de la sociedad, en la que los sujetos pueden vivir un estado de conectividad permanente a través de un nuevo sistema de objetos “nómades”, que permiten la ubicuidad de la intervención mediática. Como consecuencia de estos procesos podemos mencionar las

transformaciones en la concepción de intimidad y la creación de nuevas formas de comunidad (Pini et Al, 2012).

De esta manera cualquier joven con un celular o una computadora, y acceso a internet, tiene las herramientas necesarias para grabar música o realizar un audiovisual y poder distribuirlo y compartirlo con el resto de la sociedad mediatizada. García Canclini (2012) explica que las formas industriales y posindustriales (digitales) de producir y circular bienes y mensajes conviven con hábitos comunitarios antiguos, fonación de nuevas comunidades y tipos de negocio, se combinan los gustos por la cultura masiva con nuevas formas de trabajo artesanal, de lo local y transnacional.

En ese sentido, las expresiones artísticas populares que siempre se apropiaron por medio de la praxis, en un proceso que se conoce como *educación informal*, lograron ampliar sus expresiones, sobre todo para los jóvenes de barrios populares, quienes nacieron en un contexto digital. Estas nuevas prácticas lograron profundos cambios: el auto reconocimiento de los raperos como enunciadores. No solo son artistas, son buenos en lo que hacen y tienen la potestad de contar y contarse, y utilizan esa potestad con intencionalidad de testimonio. Desean progresar y mejorar su arte y para ello retoman su formación escolar. Esta posibilidad les dio entidad dentro de su universo simbólico. Son reconocidos por sus vecinos y amigos como artistas. Las letras poseen un fuerte arraigo territorial. El barrio es un elemento clave que los constituye como sujetos y está presente en los nombres del grupo o *crew* al que pertenecen, el título de los temas, las letras o las imágenes. Y no solo el barrio como elemento territorial, sino como espacio vivido, recorrido, que incluye los pasillos, las calles de tierra, pero también las diferencias sociales, la forma de vida en ellos, la creatividad al adaptarse. El barrio como elemento cohesionador.

La práctica musical realizada por los raperos se manifiesta de manera particular a partir del reconocimiento de una ubicación en el mundo y la sociedad, y permite la creación de espacios y relaciones que incorporan en sus vidas cotidianas, inventando lenguajes, códigos, usos del espacio,

asignando otros sentidos a las interacciones colectivas, otros contenidos en sus creaciones artísticas, otros mensajes.

La identificación de un discurso político que subyace: crítica a la ausencia del Estado y al orden establecido, pero por sobre todo se evidencia aquello que Reguillo (2000) denominó la transformación del estigma en emblema. Estos raperos se apropian de algunas características estigmatizantes y de sus significados, pero revierten sus sentidos negativos. O sea, afirman su supuesta condición de “villeros”, “chorros”, pero le dan a eso un valor positivo, juegan también con esas ideas aun en los casos en que no crean que los definan.

## BIBLIOGRAFÍA

- Biaggini Martin (2020), Rap de Aca. La historia del rap en Argentina. Buenos Aires: Leviatán.
- Berton, Linda (2007), *Videoclip: Storia del video musicale dal primo film sonoro all'era di YouTube*. Milán: Mondadori.
- Calvi Lucía, Biaggini Martin (2020), *Raperos argentinos. Orígenes, encuentros y desencuentros*. (Paper académico inédito). Programa de Estudios de la Cultura. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Cardoso Gustavo (2008). *Medios de comunicación en la sociedad en red: Filtros, escapes y noticias*. Barcelona: UOC.
- Chang, Jeff (2017), *Hip Hop. De la guerra de pandillas y el grafiti al gansta rap*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Chuck D (2017), *Fight the power. Rap, raza y realidad*. Buenos Aires: Tinta limón.
- García Canclini, Nestor (1990), *Culturas híbridas*, México, Grijalbo.
- García Canclini, Nestor; Francisco Cruces, Maritza Castro Pozo, coord. (2012), *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales*. Buenos Aires: Ariel.
- García Naranjo, Juan Pablo (2006), *Las rutas del giro y el estilo. La historia del break dance en Bogotá*. Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Getino, Octavio (2009), *Industrias del audiovisual argentino en el mercado internacional. El cine, la televisión, el disco y la radio*. Buenos Aires: Ciccus.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

Pini, Monica (coord), Musanti Sandra, Kaufman, Guillermo, y Amare, Monica (2012), *Consumos culturales digitales de los jóvenes de entre 13 y 18 años*. Buenos Aires: Educ-ar S.E. Serie informes de universidades para el Programa Conectar Igualdad.

Reguillo, Rossana (2013), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Semán, Pablo (2017), “Géneros musicales, identificaciones y experiencias en el Conurbano. La periferia influyente”, en Zarazaga, R. y L. Ronconi, *Conurbano infinito. Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Urresti, Marcelo (2008), “Ciberculturas juveniles: vida cotidiana, subjetividad y pertenencia entre los jóvenes ante el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información”, en *Ciberculturas Juveniles*. Buenos Aires: La Crujía.